

VISTOS:

El Ordinario N° 93 de fecha 10 de Noviembre de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, Ley N° 20.713 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2014, Decreto Exento N° 9498 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba el acuerdo N° 386, Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, de fecha 12 de Diciembre de 2013, las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, Orgánica de la Administración Financiera del Estado, lo dispuesto en el Dcto. N° 854 del Ministerio de Hacienda, de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que aprueba el Clasificador Presupuestario y determina definiciones para las Clasificaciones de Ingresos y Gastos para uso y aplicación en el Sector Público, Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión, Ordinario N° 2330 de fecha 04 de Octubre de 2013, que envía Proyecto de Presupuesto año 2014 a los señores Concejales de la Comuna de Valdivia, Decreto N° 9563, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

TENIENDO PRESENTE:

- 1- Que es necesario modificar el presupuesto vigente del año 2014 de Servicio incorporado Cementerio de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, e incorporar mayores ingresos y gastos.-
- 2- Acuerdo N° 389, Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 18 de Noviembre de 2014.-

DECRETO EXENTON° 9173 /

APRUEBASE, LA MODIFICACION al Presupuesto Servicio incorporado Cementerio, según el siguiente detalle:

A) POR MAYORES INGRESOS SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES ITEM

CUENTA	DENOMINACION	GESTIÓN INTERNA	
		AUMENTO	DISMINUCION
05.	CxC Transferencias Corrientes	25.000	0
05.03	De Otras Entidades Públicas	25.000	0
05.03.101	De Servicios Incorporados a su Gestión	25.000	
06	C x C Rentas de la Propiedad	0	3.000
06.01	Arriendo de Activos No Financieros	0	3.000
07	C x C Ingresos de Operación	24.000	9.000
07.01	Venta de Bienes	24.000	2.000
07.02	Venta de Servicios	0	7.000
	TotalMS	49.000	12.000
	Mayores IngresosMS	37.000	

B) POR MAYORES GASTOS SE AUMENTAN LOS SIGUIENTES ITEM

CUENTA	DENOMINACION	GESTIÓN INTERNA	
		AUMENTO	DISMINUCIÓN
21	GASTOS EN PERSONAL	19.000	0
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	19.000	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.000	0
22.08	SERVICIOS GENERALES	18.000	0
TotalMS		37.000	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE LOS ANTECEDENTES



NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN
ALCALDE (s)

A:
Contraloría Regional
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Control
Oficina de Partes
Archivo
CBK/NBD/GUM/AVR/rnl

